

**CENTROS DOCENTES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el 1 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de Andraitx, 1, urbanización «Parque Rozas» (antes «Monte Rozas»), Las Rozas (Madrid). Y, en el mismo lugar y hora del siguiente día 2 de junio, en segunda convocatoria, fecha en que previsiblemente se celebrará la Junta, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y demás cuentas anuales del ejercicio de 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para ello.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar las cuentas anuales, en el domicilio social de la entidad, o su envío gratuito si lo solicitasen.

Las Rozas, 23 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.763.

**CENTURIÓN PLAYA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Centurión Playa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Estudio y decisión sobre la conveniencia de reducir el número máximo de Consejeros y/o modificar el sistema de gobierno social, sus funciones y retribuciones.

Tercero.—Renuncias, ceses y nombramientos, en su caso, de Consejeros y/o designación de Administrador único o Administradores solidarios, si procede.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a los acuerdos que se adopten, particularmente los artículos 22 y 24 al 28, ambos inclusive.

Quinto.—Redenominación a euros del capital social, en su caso, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos, si procede.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.367.

**CEPA 21, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, General Castaños, 3, de Madrid, el día 4 de junio de 2001, a las doce treinta horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2000 e informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados. Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación de capital, por aportación dineraria y delegación de facultades al Consejo de Administración. Otras formas de financiación.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe del Consejo de Administración sobre la misma.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Blázquez Orde.—20.406.

**CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA**

El Consejo de Administración, celebrado el 7 de mayo de 2001, por unanimidad de todos sus miembros, ordenó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el 26 de mayo de 2001, a las doce horas, en el salón de la Caja Rural Credicoop de Castellón, sito en la calle Enmedio, número 3, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Acordar, si procede, de la incorporación de «Club deportivo castellón, SAD», la Fundación Club Deportivo Castellón de la Comunidad Valenciana.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios su derecho a obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la votación de la Junta.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bonet Arzo.—21.878.

**COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima», en su sesión del día 25 de abril de 2001, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, y con el asesoramiento en derecho de Letrado Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Leganés (Madrid), auditorio del edificio «Padre Soler», de la Universidad «Carlos III», avenida de la Universidad, 30, para el día 30 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 31 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima», y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

social de 2000. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración relativo a la aprobación y distribución de dividendos a cuenta del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ratificación, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reducción del capital social en la cifra de 736.462,2 euros, mediante amortización de acciones propias de la autocartera de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años y hasta la mitad del capital social, en una o varias veces, con o sin derecho de suscripción preferente y, en el momento, y por la cuantía que, en cada caso, considere conveniente, todo ello con sujeción a lo dispuesto en los artículos 153.1 b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta general de 5 de junio de 2000.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores de renta fija, simples o garantizados, no convertibles en acciones de la propia sociedad, en la modalidad y cuantía que decida la Junta, de conformidad con la Ley, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta general de 5 de junio de 2000.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades de su grupo, dentro de los límites y requisitos legales, y con expresa facultad reducir capital social para amortizar acciones propias, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta general de accionistas de 5 de junio de 2000.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta general.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de cincuenta o más acciones que, con al menos cinco (5) días de antelación el señalado para la celebración de la Junta, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y están en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas sus acciones. Los titulares de un menor número de acciones podrán agruparse hasta complementar, al menos, dicho número.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, haciéndolo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información:

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

1. Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2000.

2. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

3. Informe de los Auditores de cuentas («Arthur Andersen y Cia., S. Com.») sobre los estados financieros de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.

4. Informe de los Administradores sobre la reducción de capital social mediante amortización de acciones propias, y sobre la modificación propuesta del artículo 5.º de los Estatutos sociales, y texto íntegro de la misma.

5. Informe de los Administradores y texto íntegro de la propuesta de autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. Informe de los Administradores y texto íntegro sobre la propuesta de autorización al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija no convertibles en acciones.

7. Informe de los Administradores y texto íntegro de la propuesta de acuerdo sobre la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, y facultad expresa al Consejo para reducir el capital social para amortizar acciones propias.

Leganés (Madrid), 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.914.

## COMPañÍA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

La Junta general ordinaria celebrada el pasado día 30 de marzo de dos mil uno acordó el cambio de la denominación social por la de «Gas Natural Cegas, Sociedad Anónima».

Asimismo acordó reducir el capital social de la compañía en 526.722,20 euros, y en consecuencia reducir el nominal de las 230.000 acciones en circulación en la cantidad de 0,10 euros cada una de ellas, por lo que en adelante tales acciones tendrán un valor nominal de 2 euros.

La reducción tiene por finalidad el incremento de reservas voluntarias y afecta a todas las acciones en que esta representado el capital social por igual. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de las acciones. De conformidad con lo anterior el capital social de la sociedad pasa a ser de 10.534.444 euros.

El importe total de la reducción de capital social que asciende a 526.722,20 euros se destina a la cuenta de reservas voluntarias, con efectos desde el día 30 de marzo de 2001.

Una vez formalizada en escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil la reducción de capital, se notificará en un diario de gran circulación en la provincia y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el nuevo valor nominal de las acciones y los accionistas dispondrán del plazo de un mes desde la citada publicación para efectuar el canje ante la sociedad, libre de gastos para los accionistas.

Valencia, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.754.

## COMPañÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en el salón de actos de esta compañía, calle Capitán Haya, 41, de Madrid, el día 28 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, con la distribución de la totalidad de las reservas voluntarias de libre disposición existentes a dicha fecha.

Tercero.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales y, concretamente de los artículos: 3.º (Objeto social), 4.º (Desarrollo del objeto social), 10 (Supresión del derecho de preferente adquisición de los accionistas de la clase C y aceptación de dicho acuerdo de conformidad con el artículo 148 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), 16 (Constitución de la Junta general), 17 (Legitimación para asistir), 18 (representación en la Junta general), 28 (Remuneración de los Administradores), 30 (Convocatoria del Consejo de Administración), 37 (Facultades de administración) y 39 (Personas facultadas para la elevación a instrumento público), procediendo a su sustitución por un nuevo texto articulado que recoja las modificaciones propuestas.

Cuarto.—Nombramiento o ratificación de Consejeros, según proceda, así como determinación del número de componentes del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, así como ratificación del nombramiento de Auditores del grupo consolidado de ejercicios anteriores.

Sexto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, 100 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las clases A y D en el correspondiente Registro contable y las acciones de la clase C en el Libro-Registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las clases A y D, por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la «Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima», hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta general.

Para asistir a la Junta general los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, 41, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y los preceptivos informes de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar, en el mencionado domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos formulada por el Consejo de Administración, así como el informe sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta general.

Nota: Se informa a los accionista que la documentación a que se refiere la convocatoria de la Junta y el obsequio habitual estarán a su disposición, previa presentación de la tarjeta de asistencia, en el domicilio social, calle Capitán Haya, 41, de Madrid, los días 24, 25, 28 y 29 de mayo de 2001, desde las nueve hasta las catorce horas.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.916.

## CONDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Compañía Navarra de Autobuses, Sociedad Anónima» (Conda, S. A.), de fecha 24 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Olite, 1, 3F, de la ciudad del Transporte de Imarcoáin (Navarra), el próximo día 22 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de las facultades precisas para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Propuesta de adquisición por la Sociedad de sus propias acciones, formulada por el Consejo de Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de Interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las cuentas de la Junta, así como del informe de los auditores.

Pamplona, 30 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Ayesa Dianda, Consejero delegado.—20.546.

## CONSTRUCCIONES TORIBIO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de «Construcciones Toribio, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará, en la sede social, en primera convocatoria el día 18 de junio de 2001, a las diez horas, y en segunda, a la misma hora del día 19 de junio de 2001, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2000, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico del año 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social de los órganos de dirección.

Tercero.—Propuesta de aportaciones de accionistas para atender gastos de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma gratuita, el texto íntegro de las cuentas anuales que se someten a aprobación.

Valladolid, 20 de abril de 2001.—El Liquidador, Pablo Vázquez Duque.—20.683.